COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 853

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2010, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA"

Asunción, 05 de octubre del 2010

VISTO: El Acta Nº104 de Recepción, Apertura de sobres del veintisiete de setiembre de 2010 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación Directa Nº 38/2010 de fecha 28 de setiembre del 2010.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa con ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación* ".. En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía Resolución, en el que determine el procedimiento de contratación directa que le garantice al Estado las mejores condiciones;

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Contratación Directa Nº 38/2010, para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA"**, con la firma **GSM SERVICIOS,** por el monto total de **G. 20.000.000.-** (Guaraníes Veinte millones), conforme al siguiente detalle:

GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza								
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Mínimo**	**Precio Máximo**
1	81141804-028	Mantenimiento y reparación de cámara frigorífica grande de la carnicería. Cambio de 3 motor de 6 HP (1 vez). Carga de gas para 3 motores de 6 HP cada uno. Reparación de evaporadores y ventiladores. Cambio de válvulas. Reparación de puerta. Cambio de burlete. Reparación de herrajes de puerta. Mantenimiento de tablero eléctrico. Mano de obra incluido. Los trabajos realizados deberán tener 1 año de garantía como mínimo y deberán presentarse por escrito (2 veces).	Unidad	Evento	1	1.800.000	8.000.000	16.000.000

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

COMANDANCIA

COMANDANCIA

2	81141804-028	Mantenimiento y reparación de cámara frigorífica chica de la cocina. Carga de gas para 1 motor de 1/2 HP. Reparación de evaporadores y ventiladores. Reparación de puerta. Cambio de burlete. Reparación de herrajes de puerta. Mano de obra	Unidad	Evento	1	600.000	4.000.000	4.000.000
TOTAL								**20.000.000**

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato respectivo, con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se realizarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

JOSÉ VISITACIÓN GIMÉNEZ DURE
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

NORMA BEATRIZ ENCISO OSORIO
Subcomisario MAAP.
Jefa de Gabinete - Ayudantía General